



JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., Veintitrés de noviembre de dos mil veinte.-

Exp. 110014-003-049-2020-00455 -00

De conformidad con lo indicado en el anterior informe secretarial, el Juzgado, Dispone:

Señalar como nueva fecha y hora para la práctica de la diligencia de secuestro de inmueble comisionada, para el día TRECE (13) del mes de JULIO de 2021 a la hora de las once (11) A.M.

La presente determinación, póngase en conocimiento del secuestro designado. Líbrese comunicación.

NOTIFÍQUESE,

NÉSTOR LEÓN CAMELO
JUEZ.-

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en Estado No. 45 ELECTRONICO, hoy 24 DE NOVIEMBRE DE 2020, a la hora de las 8:00 p.m.

La secretaria,

MARÍA ALEJANDRA SERNA ULLOA